

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-219/24**

Corresponde al Expe N° 2894/22

BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

#### VISTO:

Que la asignatura Introducción a la Ingeniería de Software se dicta en el presente cuatrimestre para alumnos de 1º año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que el Sr. La Colla se desempeñó como Auxiliar de dicha asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2023;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Danilo La Colla reúne antecedentes adecuados para desempeñarse como Auxiliar de Docencia de la materia antes mencionada durante el segundo cuatrimestre;

Que por resolución CDCIC-213/24 \*Expe. 0369/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cargo de Planta 27029039), vacante por renuncia del Ing. Carlos Matrángolo (Leg. 5179);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, dicha contratación;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Contratar al **Señor Danilo LA COLLA (Leg. 15956)** para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "*Introducción a la Ingeniería de Software*" (Cód. 7714), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 20 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2024.



### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### /// CDCIC-219/24

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".

**ARTICULO 3º:** La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de profesor Titular con dedicación simple (Cargo de Planta 27029039), efectuado por resolución CDCIC-213/24 \*Expe. 0369/24.

**ARTICULO 4°:** Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.------